



17º Concurso Canaricultura de Canto Timbrado Puente de las Bolas 2018

Requisitos de participación

- 1.- Podrán participar en el mismo los ejemplares de los criadores afiliados a cualquier asociación que , organice concursos de Timbrado Español Floreado,
- 2.- Únicamente podrán inscribirse ejemplares con anillas correspondiente a la temporada 2018 y en perfecto estado de salud.
- 3.- Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente llevarán la anilla reglamentaria de la Confederación Ornitológica Mundial-COM ,y ningún otro distintivo.
- 4.- La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que lo presenta.
- 5.- No podrá participar quien haya perdido la condición de socio por falta de pago, mientras no regule su situación.

Inscripción

- 6.- La inscripción se realizará previa petición de hora, en el modelo facilitado por A.O.C.D. Timbrado Puente de las Bolas.
- 7.- La petición de hora se realizará a partir de 10 de Noviembre llamando al teléfono 654871510 (Fernando)
- 8.- Los derechos de inscripción se fijan en 8 euros por lote presentando, tanto en individual como equipo y triplete.
- 9.- El plazo de inscripción finaliza el 24 de Noviembre de 2018.
- 10.- El criador exigirá, al hacer la inscripción de sus ejemplares, una copia de la misma,

Calendario

- 11.- El enjuiciamiento se realizará los días 23 y 24 Noviembre del 2018.

Desarrollo del concurso

- 12.- El comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar cuando la anilla no ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado general.
- 13.- Los ejemplares que participen en el concurso solamente serán manipulados por las personas autorizadas para ello por el comité organizador, quedando totalmente prohibido hacerlo a cualquier otra persona, sea o no dueño de los mismos.
- 14.- Los ejemplares deberán estar a cargo del Comité Organizador al menos una hora antes.
- 15.- Los criadores podrán presentar sus ejemplares en sus propias jaulas de concurso, éstas serán tipo sevillanas, y no podrán llevar distintivos. La organización dispondrá de jaulas para aquellos criadores que así lo requieran.
- 16.- El enjuiciamiento será público guardando el máximo silencio posible.
- 17.- El tiempo estipulado de enjuiciamiento será 15-20 minutos por lote, según criterio del Juez y si lo cree oportuno podrá grabar en video o audio algún ejemplar.
- 18.- Los ejemplares podrán ser retirados inmediatamente después del enjuiciamiento, previa comprobación de anillas por el Comité Organizador, con sus respectivas planillas.
- 19.- Los lotes podrán ser presentados en la modalidad de individual , triplete y equipo.

20.-El comité organizador se encargará de proporcionar alpiste y agua a los ejemplares,si dichos ejemplares son alimentados con piensos u otros alimentos,estos correrán por cuenta del criador.

21.-Los ejemplares que siendo puntuados en la modalidad de equipo o triplete no puedan optar a premio,por no cantar alguno de los componentes del mismo.

22.-El criador podrá intercambiar opiniones con el juez una vez finalizado el enjuiciamiento del total de sus pájaros y nunca antes.Caso contrario será objeto de descalificación,del total de sus pájaros presentados.por el comité organizador.

23.-Los ejemplares que presenten síntomas de enfermedad ,serán descalificados y aislados del resto por personas designadas por el comité organizador,

24.-En caso de enfermedad,muerte o robo de algún ejemplar,la Organización no se responsabilizará de los mismos,si bien velará porque ello no suceda.En caso de muerte de algún ejemplar se hará llegar la anilla a su propietario,

Premios y puntuación mínima exigida

25.- Los premios serán otorgados de la siguiente forma:

-- Trofeo al ejemplar con la mayor puntuación en el concurso.

-- Trofeo al Primer, Segundo, Tercer clasificado en la categoría

INDIVIDUAL.

-- Trofeo al Primer, Segundo y Tercer clasificado, en la categoría de EQUIPOS.

-- Trofeo al Primer, Segundo y Tercer clasificado, en la categoría de TRIPLETE.

26.- En caso de empate, se desempatará de la siguiente manera:

Individuales y Equipos

-- En atención a los puntos negativos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 30 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 27 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 21 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 9 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 6 puntos.

-- En atención a la armonía (Equipos).

-- En atención a las observaciones o anotaciones del Juez.

-- En caso de persistir el empate, a criterio del Juez.

Triplete

-- En atención a los puntos negativos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 30 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 27 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 21 puntos.

-- En atención a la suma de las puntuaciones de los giros de 9 puntos.

-- En atención a las observaciones o anotaciones del Juez.

-- En caso de persistir el empate, a criterio del Juez.

Nota: No existe puntuación de "armonía" en la modalidad de Triplete

27.-Las puntuaciones mínimas para optar a premio son las siguientes:

INDIVIDUALES 88 puntos

EQUIPOS 355 puntos

TRIPLETE 264 puntos

28.-No se considerarán adjudicados los premios sin la correspondiente supervisión de las anillas por parte del comité organizador.

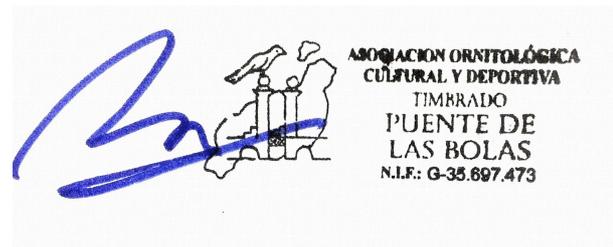
29.-Se declararán desiertos los premios que no alcancen las puntuaciones mínimas exigidas.

30.-Los ejemplares solo podrán participar en la categoría que sean inscritos.

Clausura

31.-El acto de clausura y entrega de premios será en el lugar y hora que designe el Comité Organizador.

32,- Concurso válido para la VIII Liguilla Regional “ Islas Canarias “



LA JUNTA DIRECTIVA